

*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870*



**CONGRESO NACIONAL**  
*Honorable Cámara de Senadores*

Asunción, de octubre de 2019.

Señor  
**Senador Blas A. Llano R.**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
**Presente**

Me dirijo a usted, y por su digno intermedio a los demás Miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, a los efectos de presentar el proyecto de Declaración **"POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA LABOR DE LA SEÑORA FRANCESCA CROSA COMO PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL PARAGUAY (SPAPP)"**.

La señora Francesca Crosa, es hija de padres italianos (Federico Crosa y Yolanda Mastrazz), nació en Asunción el 3 de diciembre de 1944. Terminó sus estudios primarios y secundarios en los colegios La Providencia y Dante Alighieri, respectivamente.

Es amante y defensora de los animales desde siempre, lo cual se ve reflejado en las labores que realizó durante toda su vida y en el cargo que desempeña como presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay. Las labores de dicha entidad son realizadas sin ánimo de lucro, pues su fin principal es ayudar en todo lo que fuere posible al mundo de los animales y fomentar el respeto al medioambiente. La SPAPP se rige por un principio claro y conciso: el respeto a la dignidad animal.

Señor Presidente por todo lo expuesto y considerando la loable labor de la señora Francesca Crosa, solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación del proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

*1/2*

**Paraguay Cubas**  
**Senador Nacional**



*Cesar Sanchez*



CONGRESO NACIONAL  
*Honorable Cámara de Senadores*

PROYECTO DE DECLARACION N°

POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA LABOR DE LA SEÑORA FRANCESCA CROSA COMO PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS DEL PARAGUAY (SPAPP)

-----

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

DECLARA:

**Artículo 1°.-** Rendir homenaje y reconocer la labor de la señora Francesca Crosa como presidenta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas del Paraguay (SPAPP).

**Artículo 2°.-** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.